



"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

ACTA NÚMERO 2/2020 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con cinco minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinte, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso C, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, párrafo primero, 62, 623 y 625 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, 11, 12, fracción XXI y XXIV, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XX, XXV, XXVI, XXII, y XLVII, 23, 24, 25, 27, 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XII, XIII, y XXXIV y 32, fracción XII y 136, fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron la y los magistrados electorales Francisco Javier Ac Ordóñez y Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, y Brenda Noemy Domínguez Aké, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados ante la Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar sesión privada administrativa a la cual fueron convocados y que se realiza en los siguientes términos:-----

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que se encuentran presentes los magistrados que integran el Pleno de este órgano





"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

colegiado informando al Presidente de la existencia de quórum legal para sesionar.
Por tanto, se instruye a la Secretaria General para que proceda a dar lectura
al ORDEN DEL DÍA, propuesto por el Magistrado Presidente que a la letra
dice:

PRIMERO: Aprobación del Pleno de este Tribunal Electoral, para celebrar las firmas de los Convenios con los titulares representantes de las instituciones siguientes: Universidad Autónoma de Campeche, (UAC), a cargo del Maestro José Ruíz Carrillo; Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche (INEFAAC), a cargo de la Maestra María Angélica Guerrero Sasía; Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, (CODHECAM), a cargo del Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes; Instituto Electoral del Estado de Campeche, (IEEC); a cargo de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González; Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Campeche, (CCJ), a cargo del Contador Público Arcadio de Jesús Huchim Valencia.

SEGUNDO: Aprobación de que la magistrada y los magistrados, titulares de la Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Administración y Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; visiten en compañía del Arquitecto Alejandro Barona Hernández las nuevas instalaciones del edificio que ocupará el Tribunal, en fecha próxima que acordará con el Magistrado Presidente.-----

TERCERO: Aprobar la invitación que hace el Magistrado Presidente Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, tanto a sus pares para hacerlo extensivo a su personal como a los titulares de la Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Administración y Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con la misma finalidad de hacer extensivo al personal a su cargo de su puntualidad de asistencia, portar el uniforme y tener un mejor control de entradas y salidas.

CUARTO: Aprobar las propuestas de la nueva integración del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del Grupo Interdisciplinario en materia Archivística del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche.

QUINTO: Comunicar al Maestro Miguel Ángel Chuc López Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, que el Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, como Presidente del Tribunal Electoral y de acuerdo a las atribuciones

AS.

1

le no es





"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

conferidas a su cargo presidirá el Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado, asimismo ratifica a la Magistrada Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, como suplente del suscrito de este Comité para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

Señor Presidente, Magistrada, Magistrados, son los asuntos que se han enlistado para la sesión privada del día de hoy.-----

Magistrado Presidente. Gracias Secretaria General de Acuerdos, Magistrada, Magistrado, está a su consideración el orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica es aprobada por los integrantes del Pleno.

Además, agregó que, de acuerdo a sus atribuciones como Magistrado Presidente, y, en su caso, para su aprobación correspondiente y con fundamento en los artículos 12, fracción XXI y 18, fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 22, fracción XXVII, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, solicita la autorización del pleno para la celebración de estos convenios a través del Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Respecto al punto SEGUNDO del orden del día, el Presidente de este órgano colegiado propone que la magistrada y los magistrados, las titulares de la Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Administración y Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, visiten en compañía del Arquitecto Alejandro Barona Hernández las instalaciones del nuevo edificio que ocupará el Tribunal Electoral, para que identifiquen

A.

M

3





"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

físicamente los lugares que habrán de ocupar, en fecha y hora que oportunamente acordará con los presentes.-----

Por lo que refiere al punto TERCERO del orden el Magistrado Presidente Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, hace una atenta invitación, a sus pares y a los titulares de la Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Administración y Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hacer extensivo al personal descrito a sus áreas para que asistan con puntualidad a sus labores, se tenga un mejor control de los pases de salida e inasistencias y portar debidamente el uniforme, todo ello conforme a la reglamentación interna del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.--

Acto seguido, respecto al punto número CUARTO del orden del día, acorde al artículo número 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y como titular del sujeto obligado a que representa con las atribuciones que le son propias, como Presidente de éste órgano jurisdiccional propone al Pleno la nueva integración del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche: -------

- Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien fungirá como Presidente.

- Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien fungirá como Vocal.

- Contadora Pública María del Pilar Bastos Serrano, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien fungirá como Vocal.

- Licenciado Juan Luis Renedo Martínez, titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien fungirá como Secretario Técnico.

Del mismo modo, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley General de Archivos, propongo la nueva integración del Grupo Interdisciplinario en materia archivística del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para quedar de la siguiente manera:

D

/4





"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

- Contadora Pública María del Pilar Bastos Serrano, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien fungirá como Presidenta.
- Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien fungirá como Vocal.
- Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien fungirá como Vocal.
- Licenciado Juan Luis Renedo Martínez, titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien fungirá como Secretario Técnico.

Integraciones que deberán ser comunicadas al Comisionado Presidente, Licenciado José Echavarría Trejo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, para los efectos y trámites que correspondan.-----

Asimismo, propongo a mis pares, que la Contadora Pública María del Pilar Bastos Serrano, titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal Electoral, funja como integrante de la Comisión Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, en sustitución de la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos.-----

Por lo que respecta al punto QUINTO, del orden del día, planteó hacer del conocimiento al Maestro Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, que de acuerdo a las atribuciones conferidas a mi cargo presidiré el Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado, y que sea ratificada la Magistrada Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, como suplente del suscrito de este Comité.------

Por lo que una vez analizadas y discutidas las propuestas y consideraciones de todos los puntos del orden del día del Magistrado Presidente Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, por parte de la magistrada y los magistrados, éstas son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral, por lo que se:

Jek.

1





"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

ACUERDA:

SEGUNDO: Se aprueban los puntos SEGUNDO y TERCERO, del orden del día, mismos que se dan por reproducidos como si a la letra se insertasen, para los efectos legales y administrativos correspondientes.----

TERCERO: Se aprueba la nueva integración del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, así como del Grupo Interdisciplinario en materia Archivística del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, en los términos propuestos.-----

Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, que el Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral presidirá el Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado, y se ratifica a la Magistrada Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, como suplente, de igual forma comuníquese al Licenciado José Echavarría Trejo Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, de la nueva integración del Comité de Transparencia del Tribunal

and the second

1

6/





"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

Electoral del Estado de Campeche, lo anterior, para los trámites, efectos legales y administrativos correspondientes.

QUINTO: Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este órgano colegiado haga del conocimiento a través de oficio signado por el Presidente de este Tribunal, de lo anterior a las autoridades antes señaladas, así como a los servidores jurisdiccionales y administrativos a estos últimos de su designación; remítase de igual forma a través de oficio con copia certificada la presente acta a la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de los acuerdos tomados, para los efectos legales y administrativos correspondientes. - - -

> MAESTRO FRANCISCO JÁVIER AC ORDÓÑEZ. MAGISTRADO PRESIDENTE.

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ. MAGISTRADO NUMERARIO.





"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ. MAGISTRADA NUMERARIA.

MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: ------

Que la presente hoja corresponde al Acta número 2/2020 de la sesión privada administrativa de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 17 de enero de 2020, que consta de un total de 4 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.---

MAESTRA MARÍA EUGENAVILLA TORRES. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.